

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCOS

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXIX.

VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.010.

COLEGIO

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por D. FRANCISCO SAURA VELASCO, PBRO. SRA. QUITERIA, 13, MURCIA. Queriendo complacer la buena voluntad y confianza de algunos padres y encargados de alumnos que tenemos bajo nuestra custodia y dirección, y cediendo a indicaciones de otros que igualmente quieren favorecer nuestro celo; nos hemos decidido a dar principio a la segunda enseñanza y preparación para las carreras del Estado; para cuyo efecto queda abierta la matrícula desde el día 1.º del presente mes. Este establecimiento tiene establecidas las clases con la debida independencia y cuenta también con el personal suficiente para su desempeño respectivo. Se admiten internos, medios pensionistas, permanentes y externos. Se facilitan reglamentos para más detalles. 3-1

COLEGIO DE S. ISIDORO, SAavedra FAJARDO, 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial y que posee completo material científico, comprende la primera enseñanza elemental y superior, hasta el grado de Bachiller, pudiendo los alumnos recibir en el colegio ó en el Instituto, según deseen, y preparación completa para todas las carreras, tanto civiles como militares. La matrícula para todas estas enseñanzas se abrió el 1.º del actual Setiembre, dando principio el 16. las clases de la primera y preparación de carreras; y el 1.º de Octubre las de segunda, tanto para los que cursen en el Establecimiento como para los que asistan al Instituto. En la Secretaría se facilitan reglamentos y cuantas noticias se pidan, todos los días y a cualquier hora. 11

COLEGIO DE SAN ANTONIO SAN LORENZO, 5, MURCIA

En este Colegio se hallan establecidas con la debida separación e independencia, y desempeñadas por competentes profesores, las clases siguientes: Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.—Carreras de adorno, y Academia preparatoria para Carreras especiales del Estado. Civiles y Militares. Las clases de instrucción primaria quedan abiertas el 1.º del actual y las de segunda enseñanza y preparación el 1.º de Octubre. Para más pormenores se facilitan reglamentos. 2

ALQUILA un piso principal amueblado, para los días de feria ó por una temporada, á propósito para una familia. Calle de Cadenas, número 2, darán razón. 6

En la calle de la Merced se vende la plaza número 2, su dueño vive en la plaza de Sto. Domingo, número 26. 34

LA PAZ DE MURCIA

Un trozo de historia.

Decía un publicista republicano que las formas dulces y benévolas, habiéndose para los delitos más graves, en los Papas y en los Reyes de derecho divino; pero que era imposible que los hombres de la plebe, elevados de pronto á las grandes alturas, no derramasen toda la amargura de sus mezquinos pensamientos sobre los que tenían la desgracia de estar sometidos á ellos. Es muy frecuente por desgracia ver á los hombres que han usado el gorro frigio, abominado los Reyes y repugnado toda autoridad y todo freno, ser déspotas, considerados á irrespetuosos con todo el mundo, pesándose la luz como si el mundo fuera de plomo derretido, gozar en la infamez, y buscar en la calumnia, la justificación de sus atropellos. Los partidarios del antiguo régimen mantienen la creencia de que la soberanía de todo lo que interesa y afecta al país, es peligrosa porque excita las pasiones y agita los espíritus hasta el punto de poner en peligro la paz pública. Por eso en los ya casi legendarios tiempos de Fernando VII se oponían á las reformas infranqueables á la fatal mancha de pensar y había unos Corregidores que metían en prensa el sentimiento público, que abogaban en libertad, que no querían oír hablar de respeto á los reglamentos, de los intereses comunales, de nada en fin que pudiera molestarlos ni contrariar en lo más pequeño la omnimoda autoridad que ejercían en nombre del Rey, no

siempre pura ni limpia por desgracia para el crédito de la monarquía. Si en tonces hubiera habido algún Regidor bastante osado para pedir algo que desagradase la soberbia del déspota, por más que fuera justo, una denuncia secreta al Gobierno, hubiera puesto á aquel desdichado en peligro de perder su tranquilidad y hasta su vida.

Los tiempos han cambiado, pero los hombres no; las formas cayeron; pero las pasiones subsisten: los Corregidores son de la historia, pero los Alcaldes son del Gobierno; no hay Inquisición en que atenazar á los discípulos, pero hay ese fluido impalpable como el éter que impregnado de perfidia entra por todas partes y hace llevar la calumnia y el descrédito inmerecido hasta los oídos de los poderosos. Hoy no se puede matar á nadie en el potro ni en el tormento, pero si estorba, se le puede dar una muerte moral mil veces más cruel, que aquella que daban los Inquisidores. ¡Qué triste enseñanza! Caen los sistemas, se estirpan los abusos y parece llegado el momento de la verdadera redención de la humanidad. Pero el hombre subsiste que es siempre el mismo, ayer con la denominación de Corregidor y hoy con la de Alcalde; ayer en nombre de la religión y de la monarquía y hoy en nombre de la libertad se intentan y se cometen muchas veces los más repugnantes excesos, ó los más asquerosos negocios. La fiera subsiste; pero hoy tenemos la ventaja en medio de nuestras desdichas, de que hay un elemento poderoso de civilización en nuestras manos, que no ha de permitir jamás que prevalezca la perfidia y que ha de ser eficaz castigo á los hipócritas trasgresores de la ley.

Pero todo esto pertenece á la historia; el mundo marcha y jay de los Alcaldes que se empeñen en volver á los tiempos de Ronquillo y Torquemada!

Las secciones de Fomento.

III. Háse dividido en dos el actual ministerio de Fomento, y solo de las secciones de provincias se ha dicho, que continuarán tomando distinta denominación, es decir, que se llamarán, «Secciones de Estadística, de Obras públicas, de Agricultura, etc.» y hay que suponer, que el Gobierno piensa dejarlas tal y como hoy se encuentran organizadas.

Ya hemos demostrado en nuestro artículo anterior que la actual organización de las secciones no corresponde á los fines de su creación, y que la administración de los ramos de que ellas entienden, no corresponde tampoco á su verdadera misión administrativa, y si á una conveniencia política; en tal estado pues, nos vamos á ocupar hoy de las reformas que conviene introducir en las actuales secciones de Fomento.

La dependencia absoluta en que hoy viven de los gobiernos de provincia, es en nuestro sentir, el primer paso que hay que dar para hacerla desaparecer, pues así como todos los Ministerios tienen en provincias sus representaciones directas, no hemos podido encontrar la razón por qué el de Fomento, que vive en Madrid con la independencia que los demás, ha de tener en provincias, los ramos, á él confiados, sometidos á el Gobernador, que aunque nombrado en Consejo de ministros, sus relaciones directas están con el de la Gobernación que es el más esencialmente político. Cuando vemos que Hacienda administra sin necesidad de la autoridad del Gobernador, que Guerra, Marina y los demás ministerios, menos el de Fomento, tienen sus autoridades provinciales con las cuales se entienden, no nos explicamos, lo decimos con repetición, por qué Fomento no ha de tener también sus delegados directos, sacando de este modo su vastísima administración de la tutela del Gobernador, cuya principal misión es esencialmente política y de orden público. Se nos objetará ahora, que con la división del ministerio de Fomento se hace más difícil nuestra teoría, porque habría que dar representación á los de Obras públicas é Instrucción que ahora se han creado, pero nosotros no lo entendemos así, pues que las secciones de Fomento dependerán directamente de ambos ministerios, por mas que de su organización y personal esté encargado el de Obras públicas. Creemos también que su denominación debiera ser «Delegaciones de Fomento», porque la palabra «Fomento» es muy lata y comprende todos los ramos del de Obras públicas, Agricultura, Industria, Comercio y de cuanto se las quisiera utilizar del de Instrucción pública, que ya tiene, en provincias, los rectores de las Universidades, directores de Ins-

tituto, de escuelas profesionales y otras dependencias directas.

Nosotros pondríamos al frente de cada delegación un jefe ó delegado con facultad resolutoria, quedando á los particulares el derecho de alzada ante la Dirección general ó Ministerio correspondiente, dejando á los Gobernadores la alta inspección sobre estas delegaciones como la tienen hoy con las de Hacienda, y el derecho á sostener las competencias de jurisdicción cuando el delegado se las propusiera. Exigiríamos á estos delegados ó jefes, condiciones muy especiales y entre otras la de ser letrado, llevar doce años en destino del Estado y sueldo en los dos últimos de 4.000 pesetas; ó bien diez años de servicios en las secciones de Fomento y sueldo en los dos últimos de 3.500, ó quince años en destino del Estado y sueldo en los dos últimos de 4.000. Si no hubiera personal bastante con estos requisitos para cubrir las delegaciones, previo concurso entre los empleados actuales de las secciones, se proveyeran por oposición las delegaciones que resultaran vacantes, entre abogados con seis años de práctica ó incorporación y que hubieran satisfecho durante ellos la cuota media ó máxima, y se dotarían con cinco, seis ó siete mil quinientas pesetas, con la clasificación de delegados de 3.ª, 2.ª y 1.ª clase, según igual clasificación que se daría previamente á las provincias, no por la categoría que tienen, sino por la importancia de sus minas, de su industria, de las obras públicas y demás ramos de Fomento en que han de entender, y las dotaríamos del siguiente personal: Delegaciones de 3.ª: Un delegado, dos oficiales de la clase de terceros, dos escribientes de la de primeros, y un ordenanza.—Delegaciones de 2.ª: Un delegado, dos oficiales de la clase de terceros, uno de la de segundos, tres escribientes de la de primeros y un ordenanza.—Delegaciones de 1.ª: Un delegado, dos oficiales de la clase de primeros y otro mayor, cuatro escribientes de la de primeros y un ordenanza.—En la de Madrid: Un delegado, dos oficiales mayores, tres de la clase de primeros, cinco escribientes primeros y dos ordenanzas. Los sueldos podrían ser: para los delegados de 3.ª, 5.000 pesetas; para los de 2.ª, 6.000, y para los de 1.ª, 7.500; los oficiales mayores, 3.500; los de la clase de primeros, 3.000; los de la de segundos, 2.500; los de la de terceros, 2.000; los escribientes, 1.500, y los ordenanzas 875 pesetas, excepto Madrid, que uno de ellos tendría mil.

El nombramiento de escribientes se haría previo examen, si no resultaban cubiertas las plazas con los que hoy existen y llevan mas de dos años en las secciones. El de oficiales de la clase de terceros, se haría entre los escribientes que llevan cuatro años en las secciones. El de oficiales de la de segundos, entre los de la de terceros, con seis años en las secciones. El de los primeros entre la de los segundos, con ocho años, y el de los mayores entre la de los primeros con diez años; lo cual podría tener lugar después de encasillado el actual personal á el arreglo que se propone. Los ordenanzas debieran ser nombrados á propuesta de los delegados; y por último, se consignaría á cada Delegación de 1.ª mil pesetas anuales para material y mobiliario; 750 para las de 2.ª, y 500 para las de 3.ª, asignándose á la de Madrid con ese objeto 1.500.

Los empleados de las delegaciones de Fomento podrían ser separados por justa causa y en virtud de expediente que la justifique, con audiencia del interesado. Los empleados estarían sujetos á la ley de incompatibilidades, y el Gobierno debería ir cubriendo las vacantes de las secciones con el personal cesante, siempre que reúnan las condiciones que dejamos indicadas. Creemos haber terminado lo que nos propusimos al ocuparnos por primera vez de las secciones de Fomento, y rogamos á la prensa se haga eco de nuestra opinión y llevándola á la esfera del Gobierno ó nos saque del error en que podamos estar respecto al juicio que nos ofrecen las actuales secciones de Fomento, y sobre las reformas que proponemos en la seguridad que solo nos ha guiado el deseo del acierto en bien de una administración recta, independiente y fácil para todos, sin que el presupuesto resulte recargado con las variaciones que introducimos.

Cuando se hace una ofensa y reconoce la injusticia de haberla inferido, no puede considerarse terminada la cuestión, como afirma «El Diario» de ayer, sin que se dé una explicación clara, explícita, terminante y pública que desvanezca toda duda y deje á

cubierto la honra que se hubiere mancillado.

Nosotros, por lo tanto, solo la consideramos en vías de una transacción honrosa, cuando el uno y dejando el otro su puesto.

Como hemos dicho, en Orihuela se han fusionado los demócratas que seguan las inspiraciones del Sr. García Cubero, con los constitucionales de la fracción Ballesteros. Con tal motivo, cree «El Diario» de dicha ciudad que, con el tiempo, harán lo mismo con los izquierdistas, pues según sus noticias de Madrid, se trabaja activamente para conseguir dicho objeto. ¡Ilusiones engañosas...! etc., etc.

Los izquierdistas verdaderos que son los que rinden culto á sus principios y tienen confianza en su jefe indiscutible, no se prestarán á semejantes mistificaciones. Hemos dicho y repetimos que la izquierda no se fuschina.

«El Diario», por no estar enterado, y tomar en serio lo que era una broma, se ha colado en el asunto del castillo de Sto. Domingo. Ahora, en serio, le dirémos que siempre ha sido costumbre y cosa lógica y natural, dar conocimiento á los Tenientes de Alcalde de toda clase de permisos concedidos á los vecinos de sus respectivos distritos; pero esto no ha sido el origen en este caso de nuestro suelto, sino una broma tenida en una tertulia.

El recibimiento que tuvo ayer la imagen de la Reina de los cielos, que bajo la advocación de la Fuensanta la veneran como su patrona los murcianos, fué una muestra mas del entusiasmo religioso de esta ciudad. El camino y el trayecto desde el Carmen á la Catedral lo invadían una compacta muchalumbre que la esperaba; en la Catedral eran pequeñas sus grandes naves y el entusiasmo fué grandioso al verla aparecer en el camarín al grato son de la marcha real.

«El Eco de Mezarrón» sigue sin saber á que atenerse en vista de las disposiciones contradictorias recibidas en aquel Ayuntamiento, respecto á la barriada del Puerto, considerándola unas veces extrarradio y otras radio, con la circunstancia de perjudicarse con estas interpretaciones los intereses municipales.

En el acreditado establecimiento de máquinas de coser de varios sistemas y canas de hierro inglesas y del país en varios dibujos, calle del Príncipe Alfonso, núm. 13, se ha recibido un completo surtido de cajas de música, llamadas Aristón, desde 50 pesetas hasta 125, con un completo surtido de mas de 2.000 piezas.

Suplicamos á los suscritores de fuera aprovechen su venida á Murcia para ferriarnos, abonándonos sus cuentas pendientes, y se lo agradeceremos. La compañía Lambertini ha salido para Almería y ha quedado comprometida en Cartagena para dar otras cuatro funciones cuando regrese de paso para Murcia. El éxito que en Cartagena ha obtenido ha sido extraordinario. Esta noche se abitará de nuevo el café cantante situado en la calle de la Rambla, en el cual se ha contratado el siguiente cuadro. Tocaor: Eloy Gutiérrez, de Sevilla. Cantadoras y bailarinas: Adela Ayala, María de la Gloria y María Andrades, de Sevilla. Bailarinas: Encarnación Gutiérrez y María Sánchez, de Cádiz. Bailaor: Manuel Cortés. La entrada es gratis y la función dará principio á las 8.

Están anunciadas las siguientes subastas: Para el 29 del actual, los pastos de los montes del Estado en Ricote. Para el 30 las leñas de monte bajo de los del Estado en Ricote; las leñas de los montes comunales de Totana, y las leñas de monte bajo de los del Estado en Ulea. Para el 2 de Octubre, los pastos de los montes del Estado en Molina. Anteanoche fué llevado á la Corrección por agentes de orden público un sujeto que á otro le causó una contusión en la cabeza, de resultas de un palo que le dió. El suceso tuvo lugar en la feria.

La señora que anoche perdiera una pulsera, en la Glorieta, puede acudir á nuestra redacción.

Se ha anunciado segunda subasta para el 22 del actual que se celebrará en el Juzgado de S. Juan, de una casa en Alcazares calle del Aguila, número 4, tasada en 3.000 pesetas. Hemos recibido «El Correo de Levante» nuevo, diario de la mañana de Cartagena, el cual, siendo el último, se ha colocado el primero, pues por sus dimensiones y por su confección no solo honra á la vecina ciudad, sino que á toda la provincia y nos deja á los demás en un lugar muy secundario á pesar de nuestra antigüedad. Le felicitamos. Han ingresado en la tesorería de Hacienda por atrasos de consumos de Abarán 1.000 pesetas y por cédulas del 85 86, de Mula, 60 pesetas. Ayer á las 12 fué conducido al Hospital por agentes de orden público, el niño Julián García, de 11 años de edad, el cual habiéndose caído de uno de los coches colgantes de la rueda que hay en la feria, próxima al Malecón, causóse varias lesiones en el ojo y oreja izquierda. D. José Delgado ha solicitado de la Delegación de Hacienda, la redención de un censo de la hacienda del Olmo. Ha sido comunicada la real orden disponiendo la suspensión de la cobranza de la contribución del segundo y tercer trimestre del 79 al 80, que por reciente ley ha sido condonada. En Ceutí han sido recogidas armas prohibidas por la guardia civil á los que sin autorización las usan. El Alcalde de Nonduermas ha dado parte de que al presentarse con el comisionado de apremio en casa de Francisco Gil Romero, este se opuso á la ejecución en ademán bestial y con palabras amenazadoras. En el café Habanero, situado en el plano de San Francisco, además del excelente cuadro de canto y baile flamenco, que está actuando, quedará montado desde esta noche un gran servicio de refrescos, helados y licores de todas clases. Por real orden se ha concedido á Juan León González, confinado del penal de Cartagena, el indulto de la cuarta parte de la condena, ó sea la rebaja de tres años de la de 12 y medio que le fué impuesta por el delito de homicidio. Por el Ayuntamiento se ha desestimado la solicitud de D. Pascual Monerria, para que se le devolviese la fianza que prestó en la primera subasta del servicio del petróleo del alumbrado. Se ha obtenido un alza en la recaudación de tabacos en el pasado mes de Agosto, comparada con la de igual mes del año anterior loque asciende á 41,963' 54 pesetas. También en la venta de timbres ha habido en igual sentido una diferencia de 20,239' 16. Se ha dispuesto la cancelación de la fianza que tenía impuesta D. Alfonso Rosique, Depositario que fué de los fondos provinciales. Ha tomado nueva posesión de la escuela pública de niños del barrio, el profesor propietario de la misma D. Manuel Ponce de León y Vera que estaba sustituido por un celoso profesor. Hemos recibido el «Boletín del Colegio de Valldebia» situado junto á Mataró y á 28 kilómetros de Barcelona por el ferrocarril del litoral. Es el único establecimiento de esta clase premiado con medalla de oro en 1878 en la exposición de París. Entre noticias y detalles de dicho colegio, inserta dicho «Boletín» la vista general del mismo con todos sus departamentos, la del edificio academia, la de la casa del Director y el plano general del establecimiento. A continuación publicamos algunas prevenciones sobre la redención de censos, cuestión que justamente preocupa en la actualidad á gran parte del público. Hasta el 5 de Diciembre venidero pueden redimir los expresados censos, quedando libra de las cuotas que adeuden por razón de canon ó anualidades vencidas y no satisfechas, advirtiéndose que los tipos de capitalización son: el 10 por 100 para los censos de menos de 15 pesetas de rentas, pagándose el capital precisamente al contado; 9 por 100 para los que excedan de dicha renta, si se paga al contado; y 6 por 100 para estos mismos si el capital se ha de satisfacer en plazos. Véase la última página.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto dictando reglas para el cumplimiento de la ley de 2 Agosto sobre supresión de las Cajas especiales de la Obra Pía, de Redenciones y Enganches y de Premios de la Marina.

Gobernación.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Angel Mansi, director general de Correos y Telégrafos, se encargue del despacho de los asuntos de dicha dirección el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Fomento.—Real orden disponiendo se provean por concurso una cátedra de Latín y Castellano, vacante en cada uno de los Institutos de Cibra y Pamplona, las de Retórica y Poética, de las de Zamora, Pamplona y Tapia; las de Psicología, Lógica y Filosofía, de las de Tapia y Avila; las de Física y Química, de las de Canarias y Figueras, y la de Matemáticas de este último Instituto.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Burgos 1.º (6:50 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Según parte del inspector de Miranda de Ebro, en la última noche se declaró un voraz incendio en la plaza mercado de aquella villa, localizado á tres casas, que quedaron destruidas sin que ocurrieran desgracias personales.

Albacete 1.º (5,6 tarde).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Como continuación á mi telegrama de ayer sobre el hundimiento de una bodega en Almansa, el alcalde, en telegrama que acabo de recibir, me da cuenta de haber fallecido un oficial de albañil de los 17 que resultaron heridos, quedando cinco de gravedad y dos de peligro inminente.

Badajoz 1.º (9 noche).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

El alcalde de Castuera me participa que el polvorín ó fábrica de pólvora del vecino Juan José Tena Guillén, situada á la salida de la población, voló á causa de haberse inflamado la pólvora, ocasionando graves quemaduras en todo el cuerpo á un hijo del dueño, saliendo felizmente ileso otro hermano que se hallaba también junto al polvorín. Igualmente se la causa de la explosión.

Bajo el protectorado de los ministros de Comercio é Instrucción pública, la Sociedad Philomatica de Burdeos celebrará en esta ciudad de Francia un Congreso internacional de enseñanza técnica, comercial é industrial, cuya apertura tendrá lugar el 20 del próximo Septiembre en la Escuela Profesional.

El programa de las cuestiones propuestas es bastante extenso y está dividido en dos partes: cuestiones generales y cuestiones especiales. En la primera se ocupa del concepto, estado é influencia de dicha enseñanza (desde el más elemental, como el obrero, hasta el de Ingeniero), de las bibliotecas, museos comerciales é industriales, bolsas excursiones escolares, cursos complementarios, conferencias públicas, etc.

Tanto el Congreso, como el programa correspondiente, pudieran ser modelo para muchos congresos agrícolas, en que la enseñanza debiera ser punto capital: más prácticos y provechosos serían entonces los resultados.

En la prensa de Barcelona encontramos algunos detalles de la reyerta habida en el penal de aquella ciudad el domingo, y de la que dimos cuenta ayer á nuestros lectores refiriéndonos á telegramas particulares.

El Diluvio lo explica de la manera siguiente:

«Parece ser que durante la hora de

comunicación, de dos á tres de la tarde de dicho día, uno de los presos del patio de en medio, Antonio Perelló, recibió dos bofetones de otro mientras estaba en el locutorio su mujer, la cual presencié el atropello.

Esto irritó de tal suerte á Perelló, que en cuanto terminó la comunicación acometió á su agresor con un pequeño cuchillo, y como si los ánimos de todos los presos de dicho patio estuviesen sobreexcitados por uno y otro, en seguida se convirtió aquello en un campo de Agramante, pegándose los unos á los otros, quitándose el cuchillo de las manos para herir con él, haciendo arma de un cubo, de suerte que aun cuando los jefes de la cárcel corrieron en seguida al patio para restablecer el orden, no pudieron impedir que á su llegada hubiese ya cuatro heridos: Antonio Perelló, con una lesión incisa en la cabeza, sin que interesase mas que el cuero cabelludo; Juan Cosó, en la mano; Luciano Tarrés, entre la sexta y séptima costilla en la espalda, y Francisco Polo, con una herida grave de pronóstico reservado, que ayer continuaba en muy grave estado. Afortunadamente no hay que lamentar ninguna muerte.

Inmediatamente el juez de San Beltrán y el escribano Sr. Gili empezaron á instruir las correspondientes diligencias criminales.»

La cuestión del rancho, según el mismo colega, no obedecía á otra idea que á la de promover un conflicto para conseguir que el director autorizase la entrada á las familias de los presos.

Tan pronto como se tuvo noticia del tumulto, se presentaron las autoridades, quienes hicieron probar el rancho á los presos en su presencia, preguntándoles si era bueno, á lo que contestaron que sí; pero á pesar de las órdenes del gobernador se negaron á comerlo, hasta que sitiados por hambre, y después de dos días de ayuno se resignaron á comerle.

Dice El Figaro de París que el baño histórico en que fué asesinado Marat por Carota Corday ha sido adquirido por el museo Grevin.

Por prescripción facultativa tomará baños de mar S. A. la princesa de Asturias, y con este motivo la corte se trasladará del 5 al 6 del corriente á San Sebastián.

Los periódicos de Barcelona dicen hablando de los periodistas italianos que el señor Cavallotti ha tenido la buena idea de regalar á Barcelona un álbum, cuya encuadernación se hará en Italia, en el cual expresan su sentimiento de gratitud á nuestra ciudad cuantos periodistas hemos tenido la honra de albergar.

Desde aquella nación se remitirán varias hojas, que serán llenadas por los directores de periódicos que no pudieren formar parte de la expedición.

Creemos que dicho álbum se depositará en el archivo municipal, lo propio que una colección de todos los periódicos italianos que publiquen telegramas, artículos y reseñas sobre las fiestas celebradas últimamente en nuestra ciudad.

Siguiendo el ejemplo de los irlandeses, los escoceses piden ahora la autonomía para su país. El Standard anuncia que unos treinta diputados escoceses se disponen á reclamar una forma de autonomía parecida poco más ó menos á la que Mr. Gladstone quería dar á Irlanda. El jefe de los autonomistas escoceses parece ser partidario del establecimiento de un Parlamento separado en Escocia.

Hasta ahora, los jefes del movimiento autonómico no han celebrado ningún meeting con objeto de discutir su proyecto; pero se propone organizar una serie de reuniones para el próximo invierno.

Y ya que hablamos de autonomía, no deja de ofrecer interés el conocer las cifras que publica la Pall Mall Gazette acerca del número de electores que se han declarado favorables á la política ir-

landesa de Mr. Gladstone en las últimas elecciones.

Según el citado periódico, los candidatos separatistas han obtenido 2.174.999 votos contra 2.128.343 dados á los unionistas, ó sea una diferencia de 46.656 votos á favor de los primeros.

Si el plebiscito del mes de Junio ha sido favorable á los unionistas bajo el punto de vista del número de diputados elegidos, no lo ha sido, como se ve, bajo el punto de vista de los sufragios emitidos.

A propósito del viaje que está haciendo por Europa el rey de Portugal, recuerda el Figaro que su esposa la reina María Pía está condecorada hace unos diez años con la medalla de salvamento que la confirió la «Sociedad de estímulo al bien» de París. El hecho que le valió á la reina esa distinción, fué el siguiente:

«En 1874 se hallaba doña María Pía con sus dos hijos los príncipes Carlos y Alfonso, el uno de edad de once años y el otro de nueve, en los baños de Cascaes. Un día los dos niños, arrebatados por una ola, fueron impelidos lejos de la ribera con gran peligro de su vida. La reina se lanzó resueltamente al agua para socorrer á sus hijos; pero no podía luchar mucho tiempo con las olas, y se habría ahogado inevitablemente, si el guardia del fero, que había presenciado toda la escena, no se hubiera precipitado á su vez al agua, consiguiendo sacar á tierra sanos y salvos á la madre y á sus dos hijos.»

Desde el 1.º de Diciembre hasta fin de igual mes de 1887 quedará abierta en Viena la primera Exposición anual internacional de las artes gráficas, comprendiendo todos los géneros de grabado y de litografía.

Los envíos deben verificarse hasta el 30 de Septiembre próximo á la Sociedad de artes gráficas de Viena, Magdalenen-Strass, 26.

Escriben desde Fez que un moro acudió á casa del cambiante Abraham Ben-Hanosh proponiéndole, mediante la correspondiente prima, el cambio por plata de una erecila sama de luises de oro. Al siguiente día el hebreo se personó con la suma indicada en la casa del moro, inmediata á la casa palacio del Bajá, y apenas penetró en ella, el moro que lo esperaba se arrojó sobre él y lo degolló.

El hecho fué presenciado por una negra que se hallaba en la azotea, y cuyos gritos consternaron al vecindario, que cuando acudió al lugar del crimen quedó aterrado ante el cadáver del israelita.

El criminal fué preso inmediatamente.

Dos ternes malagueños, apodados el Calandria y el Lillo, antiguos compañeros de presidio, tenían resentimientos nacidos en la época en que juntos estuvieron purgando sus delitos.

Hace pocos días llegó á Málaga, cumplida ya su condena el Calandria, y manifestó que venía resuelto á vengarse del Lillo, también ya cumplido. Pero apenas llega á oídos de éste que de tal modo se expresaba su antiguo compañero, cuando busca otros individuos de esos que siempre están dispuestos á matarse con cualquiera, les requiere para que le ayuden, y juntos se dirigen en busca del Calandria, al que encuentran en la calle de los Negros de aquella ciudad. No pararon mientes los tres bravos en que su adversario estaba solo, sino que resueltos á quitarlo de enmedio, en tanto que los dos auxiliares le atacaban por un lado, el Lillo aprovechó el momento en que Calandria se defendía de ellos para darle una terrible puñalada, de la que falleció á las pocas horas.

En la estación del ferrocarril de Lérida ha caído una chispa eléctrica durante la tempestad que descargó en aquella población el martes por la tarde.

Un colega publica una correspondencia de Berlín dando cuenta de los feste-

jos hechos en aquella capital en obsequio de los reyes de Portugal.

Entre otros varios, hubo el jueves último un gran banquete en el palacio de Babelsberg, al que asistieron todos los miembros de la familia Imperial que se hallaban á la sazón en Berlín; el príncipe heredero de Meiningen, el príncipe Federico de Hohenzollern y su esposa, los ministros Patkauer, Maybach, Bötticher y Bronsart de Schellendorf, el Subsecretario de Estado del Ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Berchem, las personas de la comitiva del rey D. Luis y las que el Emperador tiene asignadas á su persona.

A los postres brindó el Emperador por su huésped, y la música del regimiento de guardias de Corps tocó el himno nacional portugués.

En seguida el rey D. Luis contestó á dicho brindis con el siguiente:

«Señor: la última vez que tuve la dicha de hallarme en medio de la familia Real, fué en Kœnisberg, y representaba al rey, mi pobre hermano. En esta ocasión tuve ya el honor de contestar al brindis que á vuestra majestad había dirigido al rey de Portugal.

Hoy me encuentro en el mismo caso, y siento una profunda emoción al consignar que los sentimientos de amistad de vuestra majestad son también los mismos que en otro tiempo. De ello me he convencido al ver el recibimiento que vuestra majestad me ha hecho en la estación. Después he recibido más pruebas todavía.

No hago sino seguir los impulsos de mi corazón resumiendo todos mis sentimientos en los votos que hago por la felicidad constante de V. M., por la de vuestra familia y de los príncipes que la rodean, por la Alemania toda entera.

Con estos votos bebo mi copa.»

Al brindis del rey D. Luis siguió el himno nacional prusiano, tocado por la banda militar.

En la mina Cesar del término de Bilbao, una piedra se desprendió matando á dos trabajadores é hiriendo gravemente á otros dos.

En los últimos días del corriente mes se verá la causa en juicio oral instruida contra el cura Galeote.

Frecuentemente están ocurriendo en Madrid desgracias por atropellos de carruajes, pero ninguna hasta ahora ha sido tan horrible como la ocurrida en la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera, donde la afluencia extraordinaria de gente, de carruajes y tranvías hacen verdaderamente peligroso el paso.

Una anciana de unos 70 años atravesaba dicho sitio en el momento en que una diligencia de las que hacen el servicio entre la corte y los pueblos inmediatos entraba en dicha calle. Una de las caballerías derribó á la mujer, y las restantes y una rueda pasaron por encima de la infeliz mujer, cuya cabeza quedó completamente deshecha.

El sitio y la hora hicieron que se reuniese allí un sinnúmero de vehículos, y una multitud inmensa de personas, que se alejaban horrorizados al ver el horrible cuadro.

La anciana quedó tendida entre los raíles de los tranvías que suben á la calle de Hortaleza, en medio de una charca de sangre y de los repugnantes y esparcidos despojos de la cabeza.

El conductor del coche siguió, horriblemente pálido, el camino de la cochera, acompañado en el pescante por una pareja del orden público.

El Juzgado acudió á los pocos momentos, ordenando la traslación del cadáver al depósito, y que provisionalmente se le desviase á la acera para restablecer la circulación en aquel concurridísimo paso.

En Miranda de Ebro ha habido un incendio que ha destruido tres casas de la plaza del Mercado.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

SUBASTAS.—El 30 del corriente, en el Gobierno civil de la provincia de Madrid y Alcaldía de Colmenar Viejo, se verificará simultáneamente la de aprovechamiento de pastos de la dehesa boyal del término de Colmenar; el tipo para la subasta será el de 13.000 pesetas.

—El día 28 en la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz las obras de construcción del faincho Alfonso XII, perteneciente á la Comandancia de carabineros de dicha provincia.

—En la Capitanía general del Ferrol y Comandancia de Marina de la Coruña, el día 14 se verificará la de las obras necesarias para rellenar el foso en la parte que queda del Arsenal, comprendida desde el taller de calderería al de forjas, y cuyas obras han sido tasadas en 5.000 pesetas.

—El día 30 ante la junta de subastas del ministerio de Marina y la del departamento de Cadiz, la adquisición de pan, harina y galleta, y sus envases, que se necesitan durante dos años para las atenciones de este departamento.

—En la fábrica de Trubia el día 24 se verificará la segunda para adquirir varios materiales necesarios en los talleres de dicha fábrica.

Dase el nombre de Sacarino á la sustancia azucarada que se extrae hoy día del coaltar.

Apéciase su poder azucarador 200 veces mayor al del azucar de caña, bastando una parte por 10.000 partes de agua para azucararla.

Al contrario de los azúcares comunes, es completamente inofensiva en la diatesis diabética, y en Berlín la emplean en ciertos hospitales para los alientos y para las medicaciones, no obstante ser caro este producto, pues cuesta más de 100 francos el kilogramo.

El Gobierno de Italia ha dispuesto el nombramiento de una comisión, cuyo cometido será el examen de los resultados obtenidos con los diversos tratamientos para combatir el mildio, y formar en su vista un plan de nuevos estudios: dicha comisión, presidida por el ministro de Agricultura, estará constituida por los agrónomos y viticultores más eminentes de la nación.

Ha sido nombrado maestra escuela de la Catedral de Oviedo el Canónigo de la misma, Previsor y Vicario general del Obispado, D. Benigno Rodríguez.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

BUCHAREST 1.º.—El príncipe Alejandro ha salido de Tirnova, donde fué objeto de una entusiasta acogida, dirigiéndose á Helena.

BUCHAREST 1.º.—El príncipe Alejandro ha llegado á Filipópolis, donde ha sido objeto de una recepción entusiasta. Los rumeliotas están dando pruebas inequívocas de adhesión.

El príncipe tiene en aquel país ardorosos partidarios que están resueltos á todo en defensa de la causa del príncipe que los emancipó de Turquía.

CONSTANTINOPLA 1.º.—Aquí corre el rumor de que el príncipe Alejandro abdicará voluntariamente tan pronto como deje restablecido el orden en Bulgaria.

Este rumor necesita confirmación. SAN PETERSBURGO 1.º.—El lenguaje de la prensa rusa no es tan pacífico como han supuesto algunos periódicos extranjeros.

Dicen los diarios petersburgueses que Rusia puede aplazar, pero no renunciar, á una intervención armada en Bulgaria. Según noticias particulares, son de temer serios disturbios en Bulgaria, á pesar de las demostraciones ruidosas de que ha sido objeto Alejandro.

LONDRES 1.º.—El periódico el Standard publica hoy un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismarck ha declarado que cree que se conservará la paz de Europa.

El mismo corresponsal confirma que Rusia ha dado oficialmente seguridades de que no intervendrá en Bulgaria si se conserva allí el orden.

LONDRES 1.º.—El periódico el Daily News dice que corre el rumor de que el czar ha renunciado á la idea de ha-

me coronar Samarkanda como emperador del Asia Central.
 Con este motivo habrá grandes fiestas en Samarkanda, Bokhara y Khiva.
ROMA 1.º—El Papa ha aceptado la proposición propuesta por Francia con respecto a la representación de la Santa Sede en China.
PARIS 1.º—El periódico *La República Francesa* reproduce el artículo de la *Gaceta de la Alemania del Norte* con el epígrafe de «Táctica alemana» sin poner ningún otro comentario.
ATENAS 1.º—Según despachos oficiales, el número total de víctimas a consecuencia de los terremotos de Grecia es el de 166 muertos y 500 heridos.
NUEVA YORK 1.º—Ayer a las diez de la noche se sintió un fuerte temblor de tierra en el litoral de los Estados Unidos comprendido entre Nueva York y el Alabama.
 Las sacudidas fueron, sobre todo, muy fuertes en Washington, Savannah y Richmond.
 El pánico fué general en estas ciudades.
 Los habitantes pasaron la noche en el campo y en las plazas.
NUEVA YORK 1.º (10 mañana) Por el cable de Bilbao.—Un despacho de Charleston que se acaba de recibir anuncia que muchas calles de aquella ciudad están obstruidas por las ruinas de las casas que han venido abajo a consecuencia de los terremotos.
 A esta catástrofe hay que añadir los incendios que se han producido en muchos edificios al desplomarse.
 Como el terremoto ocurrió a las diez de la noche, las luces de gas y las fugas de este fluido, ocasionadas por la ruptura de las cañerías, han sido causa de que los incendios fueran numerosos.
 Hasta ahora hay noticia de 60 personas muertas.
 El número de heridos es considerable.
 El terror se ha apoderado de los habitantes de Charleston, los cuales han establecido campamentos en las parques y en las afueras de la ciudad.
 La zona en la cual se ha sentido el terremoto tiene una extensión inmensa.
 Pidan noticias de muchas localidades donde se teme que hayan ocurrido desgracias de consideración.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.
PARIS 1.º—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100 83'05; 4 1/2 por 100 109'55. Fondos españoles. 4 por 100 exterior, 60'75. Obligaciones Cuba, 42'50. Consolidados ingleses, 101. Último amortizable, 00'00.
LONDRES 1.º—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60'38.
BARCELONA 1.º—Hoy ha salido de este puerto para Manila, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Santo Domingo*.
PARIS 1.º—El artículo del periódico *Gaceta de la Alemania del Norte* que trata de la consagración ha producido, dice así en uno de sus principales párrafos:
 «Nuestros armamentos son impuestos por Francia.
 Los franceses aumentan continuamente sus fuerzas militares. Todos los periódicos franceses dan cuenta de la guerra con que se aumentan las fuerzas militares de Francia y de los sacrificios pecuniarios que se hacen en dicho país para que su ejército sea más capaz de sostener una guerra.»
BERLIN 1.º—El congreso católico de Brethan acordó dirigir una exposición

ción al gobierno, pidiendo la vuelta de los jesuitas y de todas las congregaciones religiosas abolidas en Alemania.
PARIS 1.º—Han llamado la atención los artículos publicados por los periódicos oficiales austriacos negando que exista el proyecto de una inteligencia entre Rusia, Alemania y Austria para repartirse la península de los Balcanes como se repartieron la Polonia.
LONDRES 2.º—Se han recibido durante la noche última nuevos detalles de los terremotos de los Estados Unidos.
 En la parte Sur, los estragos son considerables. Hay algunos pueblos casi destruidos. Las pérdidas son mucho mayores de lo que se creyó en un principio.
BERLIN 2.º—El emperador de Alemania ha enabado personalmente negociaciones con el czar para ver si consigue la reconciliación con éste del príncipe de Bulgaria.
 Se duda, sin embargo, que se consiga un resultado favorable.
PHILIPPOPOLI 1.º—Matkoff, comandante de las tropas de guarnición en Sofía, mandó prender a Zankoff, Karaveloff y demás personas que tomaron parte ó toleraron el secuestro del príncipe el 21 de Agosto último.
 El príncipe Alejandro, tan pronto como ha tenido noticia de este hecho, ha mandado poner en libertad a Zankoff y Karaveloff.

Boletín Comercial.

RENS—El mercado de vinos de esta capital según *La Correspondencia de Rens*, es el siguiente:
 «Sigue en completa calma nuestro mercado, a pesar de las concesiones y baja de precios que hacen los tenedores de vinos de primera. Durante la semana que acaba de finir se han ofrecido Prioratos superiores a 50 pesetas carga sin hallar comprador. Auguramos que muy pronto podrán adquirirse de 8 á 9 duros carga, lo cual confirmará lo que llevamos pronosticando desde algún tiempo.
 El cielo nos regaló una lluvia bastante abundante durante 12 horas el lunes último, la cual ha venido á reverdecer nuestros viñedos, que empezaban ya á padecer por falta de agua. Hoy las viñas se presentan lozanas y cargadas de uvas, y sin temor de equivocarnos podemos afirmar que la cosecha será en nuestra comarca, inmejorable, tanto en clase como en cantidad.
 Los precios de vendimia aún no se conocen, solo se sabe de una importante partida, la más superior de este campo, que se ha ajustado á 8 1/2 pesetas la uva negra y 5 pesetas la blanca, por quintal de 41'60 kilos. Algunos pretenden haber ajustado alguna partida á menos de 8 pesetas, pero no merecen crédito alguno, pues dicho precio no rejiría sino por vendimias inferiores ó averiadas pudiéndose considerar el precio de 8 á 8 1/2 pesetas por la uva negra y de 4 á 5 pesetas para la blanca, como tipos que servirán de base á todas las operaciones.
 Este es un año muy distinto por completo al anterior, pues la cosecha se presenta muy abundante tanto en España, en todos los países productores, de manera que aconsejamos seriamente á nuestros lectores que si pueden vender la uva á los precios antes indicados, lo aprovechen, pues el vino se pagará proporcionalmente mucho menos. El alza del año pasado fué debida á escasez de cosecha en todas partes, lo que dió lugar á que acudiesen aquí las casas francesas que van de ordinario á abastecerse á Navarra,

Aragón, Valencia, etc. etc., pero este año que la cosecha en aquellas provincias se presenta mucho mejor que aquí, faltará salda á nuestros vinos y los precios descenderán al nivel ordinario. Desde ahora auguramos que en el mes de Octubre y Noviembre, los vinos superiores de esta comarca alcanzarán solamente 6 y 7 duros carga y los Prioratos de 7 á 8 duros, todo lo más, ó si no al tiempo.»
 Cotizaciones nominales durante la última semana:
 Priorato de 45 á 50 pesetas carga.
 Bajos de 30 á 45 id. id.
 Comandada de 24 á 35 id. id.
 Espiga de 15 á 30 id. id.
 Montblanch de 15 á 25 id. id.
 Miscela negra de 60 á 70 id. id.
 El blanca de 30 á 45 id. id.
 Todo según clase y grado.
TUDESA DE DUEÑO (Valladolid)—La situación de este mercado es la siguiente:
 Trigo de 39 á 40 rs. fanega. Centeno de 25 á 26 id. id. Cebada de 23 á 24 id. id. Algarrobas de 23 á 24 id. id. Avena de 16 á 17 id. id. Garbanzos de 85 á 125 id. id. Tinos de 38 á 44 id. id. Yeros de 23 á 24 id. id. Harina de 1.ª á 13 rs. arroba. Idem de 2.ª á 12 id. id. Idem de 3.ª á 11 id. id. Salvadillo á 10 id. id. Vino blanco á 17 rs. cántaro. Idem tinto de 20 á 22 id. id.
 Se han terminado en este pueblo las labores del verano, y los labradores han sufrido un nuevo desengaño; pues ni el trigo ni la cebada, y mucho menos las legumbres, han producido lo que era de esperar y prometían los sembrados antes de empezar la siega.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de los títulos de la Deuda amortizable a 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NUMERACIÓN de los títulos que deban ser amortizados.
Serie A.	
70 691 á 700 8432	84311 á 20
690 689 á 900 8767	87661 á 70
1191 1190 á 10 8842	88411 á 20
1832 1831 á 20 8930	89291 á 300
2935 2934 á 50 9401	94001 á 10
3039 3038 á 90 9421	94201 á 10
3234 3233 á 40 9558	95571 á 80
3235 3234 á 60 10292	102911 á 20
3755 3754 á 50 11014	110131 á 40
3816 3815 á 60 11054	110531 á 40
3888 3887 á 80 11214	112131 á 40
4442 4441 á 20 11562	115611 á 20
4734 4733 á 40 11777	117761 á 70
4930 4929 á 300 12048	120471 á 80
5398 5397 á 80 12420	124191 á 00
6221 6220 á 90 12451	124501 á 270
6511 6510 á 40 13149	131481 á 90
6772 6771 á 20 13197	131961 á 70
7286 7285 á 60 13698	136971 á 80
8270 8269 á 700 13729	137281 á 90
8278 8277 á 80 13871	138701 á 10
8311 8310 á 10	
Serie B.	
91 901 á 10 5096	50951 á 60
113 1121 á 30 6162	61611 á 20
271 2701 á 10 6308	63071 á 80
304 3031 á 40 6417	64161 á 70
808 8071 á 80 6573	65721 á 30
1103 11021 á 30 6909	69081 á 90
1700 16991 á 17000 6998	69971 á 80
1809 18081 á 90 7509	75081 á 90
1876 18751 á 60 7855	78541 á 50
2439 24291 á 300 8003	80021 á 30
2664 26631 á 40 8777	87761 á 70
2964 29631 á 40 9646	96451 á 60
3178 31771 á 80 9694	96931 á 40
3311 33101 á 10 9695	96941 á 50
3648 36471 á 80 9894	98931 á 40

Serie C.

103 1021 á 30	6222 62211 á 4
165 1651 á 60	6609 66081 á 2
263 2621 á 30	6781 66801 á 2
764 7631 á 40	7293 72921 á 60
2317 23161 á 70	7865 78641 á 50
2710 27191 á 200	8133 81321 á 30
2944 29431 á 40	8441 84401 á 10
3355 33541 á 50	8822 88211 á 20
4275 42741 á 50	8979 89781 á 90
4539 45381 á 90	9340 93391 á 400
4782 47811 á 20	9425 94241 á 50
5150 51491 á 500	9512 95111 á 20
5202 52011 á 20	9553 95541 á 50
6961 69601 á 10	9706 97051 á 60
6127 61261 á 70	9939 99380 á 20
6203 62021 á 30	9971 99701 á 10

Serie D.

195 1951 á 10	2236 22351 á 60
175 1741 á 50	2389 23881 á 90
825 8241 á 50	2449 24481 á 90
916 9151 á 60	2526 25251 á 60
1652 16511 á 20	

Serie E.

601 6001 á 10	1387 13861 á 70
632 6311 á 20	1932 19311 á 20
797 7961 á 70	2967 29661 á 70
1129 11191 á 290	

Madrid 1.º de Septiembre de 1886.—El secretario general.—V. B.—El subgobernador.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 1.º de Septiembre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior	60'55 y 50.
Idem en títulos pequeños	60'80, 70, 60, 85, 65 y 75
Fin de mes	60'60, 55, 50 y 45
Exterior	61'80
Idem en títulos pequeños	61'80 y 90
Amortizable	60'00.
Idem en títulos pequeños	77'25 y 20
Billetes hipotecarios de Cuba	93'70 y 60.
Annualidades de Cuba	00'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	00'00
Cédulas del Banco hipotecario al 5 por 100	00'00
Id. al 5 por 100	00'00
Banco de España	340'75
Banco de Castilla	00'00
Banco Hispano colonial	00'00
Credito mobiliario	00'00
Credito comercial	00'00

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 60'60.
 Fin mes, 60'55.
 Exterior, 60'35.
 Barcelona: interior, 60'25
 Exterior, 61'95.

Bolsa de París.

Telegrama del día 31 de Agosto de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
<i>Fondos franceses</i>	
3 por 100	83 00
4 y 1/2 por 100	109-52 1/2.
<i>Fondos ingleses</i>	
Consolidado	101 00
<i>Fondos españoles</i>	
4 por 100 interior	60'30
Exterior	61'00.
Amortizable	60'00
Obligaciones de Cuba	495 00
Deuda amortizable al 2%	60'00

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f.	Dineros. 47-00
Londres á 3 d/v.	46-80
Paris, á 3 d/v.	Francos 915y 92
Burdeos á 3 d/v.	00,00
Marsella á 3 d/v.	00,00
Lisboa á 3 d/v.	00,00
Hamburgo á 3 d/v.	00,00
Génova á 3 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto Rico	00,00
Manila	00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Dño.	Ben.	PLAZAS.	Dño.	Ben.
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alicoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Malaga	0-20	
Almeri	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badjoz	0-10		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palenc	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampi	0-40	
Burgos	0-25		Pontev	0-25	
Cáceres	0-40		Rens	0-15	
Cádiz	0-15		Salam	0-25	
Cartag	0-30		S Seb	0-15	
Castell	0-50		Santdr	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		P. de la		
Guad	0-50		Reina	0-65	
Haros	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valenc	0-15	
J de F.	0-15		Vallad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Linares	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

Folleto.

NUMA POMPILIO
 poema original del caballero FLORIAN
 VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

los pies de Tacio y uno de los más ancianos le dijo:
 «Conque nos abandonas! Tenemos dos reyes que debían ser en huérfanos. ¡Bah! Buena que nos pues ya estamos acostumbrados á sus ausencias; pero tú, padre, siempre has estado con nosotros, ¿por qué nos abandonas ahora? ¿Quién nos administrará la justicia? ¿Quién nos conolará en nues-

tras penas? ¿Quién aliviará nuestros males? Bien sabes que cuando nuestras victorias se compran con la sangre de los ciudadanos, los padres, los hijos desgraciados, las tristes viudas, corren á buscarte, lloran en tu pecho, lloran con ellos y haces el dolor más tolerable. ¿Qué será de nosotros, cuando lejos de encontrar en tí ese consuelo tengamos que temblar por tu vida! ¿Qué vas á buscar en los combates? ¿Qué le falta á tu gloria? Te veneramos como á un dios, te amamos como á un padre. ¿Qué más quieres, qué bienes mayores acarás de la victoria? ¿Por ir á hacer esclavos abandonas á tus hijos!
 Tacio se deshacía en llanto, miró á Numa, miró á sus guerreros, y unos y otros se echaron á sus pies y unieron sus súplicas á las instancias del pueblo.
 Vencido Tacio, arrojó lejos de sí el yelmo y la pica, y abrazando

al anciano que le había hablado, le dijo:
 «Esto es hecho; no hay para mí más gloria que la de seros útil y no os abandonaré hasta que baje al sepulcro.
 Al oír estas palabras todo el pueblo prorrumpió en gritos de júbilo; todos dieron gracias á los dioses y bendijeron á su buen rey.
 Tacia, que hasta entonces había estado oculta entre la multitud, la amorosa Tacia, se precipitó ea los brazos de su padre y le dijo:
 «Mis lágrimas no habían podido vencerle, pero estaba cierta de que no podrías resistir á las de tu pueblo; yo le he juntado y le he avisado de la desgracia que le amenazaba, y estoy muy lejos de sentir la preferencia que ha logrado.
 Tacio estrechó á su hija contra su pecho, abrazó llorando á Numa y encargó á los fieles sabinos la

custodia del tesoro que les confiaba. Tacia, con los ojos bajos, procuró componer su voz para despedirse de Numa, y le deseó la gloria y la felicidad que buscaba.
 Ya se dió la señal de marcha, y el buen Tacio suspiró el ver desfilar las tropas: Numa le siguió con los ojos, y el pueblo, lleno de gozo, cogió en sus brazos y conduxo á Roma á aquel buen rey cuya presencia era el alivio y consuelo de todos sus males.
 Siguió la marcha el ejército en tres columnas. La primera compuesta de las legiones romanas, no reconocían otro jefe que Rómulo, pero este príncipe no tenía puesto fijo; montaba en un caballo de Thracia que arrojaba fuego por ojos y narices, iba y venía de un lado á otro, corría de aquí á allá y se hallaba en todas partes.
 Confío el gobierno de las legiones al viejo Hostilio, cuyo hijo fué con el tiempo rey de Roma, al

lado de este guerrero marchaba el valiente Horacio, cuyos tres hijos sujetaron cincuenta años después la ciudad de Alba con su victoria contra los Curiaceos; Más-sico, Abas, Sérvio, el joven miseno, descendiente del famoso trompeta de Eneas, y el esforzado Thasio le acompañaban.
 Todos estos se habían señalado ya en repetidos encuentros, y cada uno vestía los despojos de algún fuerte enemigo.
 Estos animosos romanos formaban siempre la vanguardia en las marchas y el ala derecha en los combates.
 Las legiones latinas componían la segunda columna, y en ella estaban los landentinos, los de fidenatos, los de Tellecis, de Aricia y de la antigua Polidora. Todos estos pueblos sojuzgados por Rómulo, peleaban ahora con él y se juzgaban dichosos de un yugo que les valió el nombre de romanos.

